

EXP – UNC 0001104/2018

VISTO:

el expediente EXP – UNC 0001104/2018 en el que la Secretaria de Administración solicita la actualización del monto del contrato suscrito con el Analista Tomás Cohen Arazi; y

CONSIDERANDO:

que el contrato se encuentra vigente y fue aprobado por la Resolución Decanal 0028/2018;

que la modificación se encuentra justificada en la necesidad de actualizar los honorarios a cobrar por la variación del costo de vida desde la última actualización;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

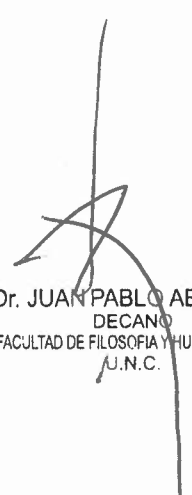
ARTICULO 1º. APROBAR la suscripción de una Adenda al contrato de locación de servicios (sin relación de Empleo Público profesional independiente) suscrito con el Analista Tomás Cohen Arazi, incrementando la retribución a percibir en concepto de honorarios mensual a percibir desde el 01 de abril y hasta el 31 de diciembre del 2018 pesos dos mil cuarenta y cinco con 00/100 (\$ 2045,00).

ARTICULO 2º Las erogaciones dispuestas serán imputadas a los mismos fondos con los que se abonaba el contrato original.

ARTICULO 3º. Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 26 ABR 2018
RESOLUCION N°: 0416
e.s.


AD. MARIANA MUIÑO
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.